

ACTA N° 79

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis horas (16:00 horas) horas del día treinta y uno (31) de julio del año dos mil dieciocho (2018), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2016-2018, con objeto de llevar a cabo la SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO A CELEBRARSE EN FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el CIUDADANO JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE REYNOSA, quien manifiesta: Muy buenas tardes, me da mucho gusto recibirlos, gracias a los Síndicos y Regidores, gracias a los medios de comunicación, ciudadanos por estar hoy en la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Le voy a pedir al C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero pase por favor lista de asistencia.-----
- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso, buenas tardes a todos. -----.

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez		Presidente Municipal Sustituto
Ciudadano José Alfredo Castro Olguín	1 ^{er}	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico
Ciudadano Javier Alberto Garza Faz	1 ^{er}	Regidor, justificó.
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	2°	Regidor
Ciudadano Regino Iván Bermúdez Torres	3°	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	4°	Regidor
Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz	5°	Regidor
Ciudadana Karla Montesinos Treviño	6°	Regidor
Ciudadano José Hugo Ramírez Treviño	7°	Regidor
Ciudadana Mariana Aguilar García	8°	Regidor
Ciudadano Juan Antonio Velázquez Moreno	9°	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	10°	Regidor
Ciudadano Edgar Garza Hernández	11°	Regidor

Ciudadana Georgina Aparicio Hernández	12°	Regidor
Ciudadano Alberto Muñoz Martínez	13°	Regidor
Ciudadana Dalia Nava Abundis	14°	Regidor, justificó.
Ciudadano Sixto Jesús Reyes Veraza	15°	Regidor
Ciudadana Alicia Isabel Pizaña Navarro	16°	Regidor, justificó.
Ciudadana Analía Brenes Cantú	17°	Regidor, justificó.
Ciudadano Héctor Alejandro Olivares Zavala	18°	Regidor
Ciudadana Ma. Concepción Sánchez Garza	19°	Regidor, justificó.
Ciudadana Patricia Ramírez Ruiz.	20°	Regidor
Ciudadano Anselmo Almaraz Salazar	21°	Regidor
Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero		Secretario del R. Ayuntamiento.

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero manifiesta: Ciudadano Presidente, como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se da cuenta que existe quórum legal para sesionar. Se hace mención que se encuentra presente en el recinto contiguo a esta sala el C. C.P. Francisco Pérez Ramos, Subdirector de Predial y Catastro.- - - - -
- - - Toma el uso de la voz el C. José Alfonso Peña Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto quien manifiesta: Gracias, siendo las dieciséis horas con veinte minutos (16:20 Horas) del día treinta y uno (31) de julio del año dos mil dieciocho (2018), declaro abierta la presente sesión ordinaria de cabildo y solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero dé lectura al Orden del Día de la presente sesión.- - - - -

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- V. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA APLICACIÓN DE UN DESCUENTO DEL 100% EN LOS RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE TODOS LOS PREDIOS URBANOS, SUB URBANOS Y RÚSTICOS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO DURANTE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

VIII. INFORME DE LAS COMISIONES.

IX. ASUNTOS GENERALES.

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto José Alfonso Peña Rodríguez, quien solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente Orden del Día y dé cuenta de la votación. ----- .

- - - Hace uso de la voz el C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Gracias. Informo que fue emitida la siguiente votación: **DIECIOCHO (18) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA.** -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

V. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

VII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA APLICACIÓN DE UN DESCUENTO DEL 100% EN LOS RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE TODOS LOS PREDIOS URBANOS, SUB URBANOS Y RÚSTICOS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO DURANTE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del Ayuntamiento, quien manifiesta: Se hace constar que se encuentra presente ya en esta sala de cabildo la C. Regidora Karla Montesinos Treviño. Se hace mención que se les hizo llegar a los miembros de este Honorable Cabildo el acta derivada de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo por lo cual y con el fin de dar celeridad al presente punto se solicita la dispensa de la lectura del acta en mención. -

- - - Hace uso de la voz el C. José Alfonso Peña Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto, quien manifiesta: Solicito a los miembros de este Honorable Cabildo emitan su voto respecto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de la Septuagésima Séptima Sesión de Cabildo y pido al Secretario del Ayuntamiento informe del resultado de la votación. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del Ayuntamiento, quien manifiesta: Solicito a los miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Informo que fue emitida la siguiente votación: **DIECIOCHO (18) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA**

POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. -----

- - - V.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la voz el C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del Ayuntamiento, quien manifiesta: Se hace mención que se les hizo llegar a los miembros de este Honorable Cabildo el acta derivada de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo por lo cual y con el fin de dar celeridad al presente punto se solicita la dispensa de la lectura del acta en mención. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Solicito a los miembros de este Honorable Cabildo emitan su voto respecto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de la Septuagésima Octava Sesión de Cabildo y pido al Secretario del Ayuntamiento informe del resultado de la votación. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del Ayuntamiento, quien manifiesta: Solicito a los miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Informo que fue emitida la siguiente votación: **DIECIOCHO (18) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. -----**

- - - VI.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Hace uso de la voz el C. José Alfonso Peña Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto, quien manifiesta: Informe por favor Secretario si existe correspondencia y acuerdos en trámite. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Me permito informarles que a la fecha tenemos cinco oficios firmados por los C. Regidores Alicia Isabel Pizaña Navarro, Analía Brenes Cantú, Ma. Concepción Sánchez Garza, Dalia Nava Abundis y Javier Alberto Garza Faz, mediante el cual justifican su inasistencia en la presente sesión. -----

- - - VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA APLICACIÓN DE UN DESCUENTO DEL 100% EN LOS RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE TODOS LOS PREDIOS URBANOS, SUB URBANOS Y RÚSTICOS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO DURANTE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

- - - Toma el uso de la palabra el C. José Alfonso Peña Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. Adelante Señor Síndico José Alfredo Castro Olguín. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, Compañeros:

DICTAMEN

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del R. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, se permite emitir el siguiente **DICTAMEN** sobre la propuesta de **descuento del 100 % de recargos a los contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos en los meses de agosto y septiembre del año 2018.**

CONSIDERANDO:

- - - **PRIMERO:** Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio con fecha 30 de julio de 2018, dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, la propuesta descuento del 100 % de recargos a los contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos en los meses de agosto y septiembre del año 2018.

- - - **SEGUNDO:** Que la Secretaría del Republicano Ayuntamiento remitió el oficio No. SAY/2029/2018 a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando la propuesta realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería para efectos de realizar con el oficio ya mencionado el estudio, análisis y emisión de Dictamen.

- - - **TERCERO:** Que en la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público y la Secretaría de Finanzas, estudiamos y analizamos la propuesta de descuento del 100 % de recargos a los contribuyentes del impuesto predial y se determinó que se puede realizar dicho acto. Lo anterior con base en lo establecido en los artículos 62, 63, 64 bis y 64 ter del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor; así como, los artículos 10, 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

- - - **CUARTO:** Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento:

RESUELVE:

- - - **ÚNICO:** Que visto y analizado el proyecto por esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, el descuento del 100 % de recargos a los contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos en los meses de agosto y septiembre del año 2018, se remite a la Secretaria de Ayuntamiento, para someter a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta mencionada anteriormente, y

DICTAMINA:

- - - **ÚNICO:** Toda vez que ésta Comisión, analizó que con esta medida se estimula la recaudación primaria de este R. Ayuntamiento, y que con ello se alcanzarían las metas establecidas en el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2018, y que esta propuesta, observa la congruencia con los considerandos en materia de estímulos fiscales de la Ley de Ingresos de este Municipio para el ejercicio fiscal 2018, por lo que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de **descuento del 100 % de recargos a los contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos en los meses de agosto y septiembre del año 2018.**

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. JOSE ALFREDO CASTRO OLGUIN**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN**, Síndico Segundo.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto José Alfonso Peña Rodríguez quien manifiesta: Como se mencionó con anterioridad se encuentra presente en el recinto contiguo el C. C.P. Francisco Pérez Ramos, por lo cual se solicita a Ustedes autorizar su intervención para que en caso necesario nos amplíe la información respecto del presente punto y pido al Secretario del Ayuntamiento nos informe de la votación. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa de otorgar el uso de la voz al C. Subdirector de Predial y Catastro C.P. Francisco Pérez Ramos. (Se manifiestan).

Informo que fue emitida la siguiente votación: DIECIOCHO (18) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACIÓN DEL C. C.P. FRANCISCO PÉREZ RAMOS, SUBDIRECTOR DE PREDIAL Y CATASTRO. - - .
 - - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal Sustituto José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Si alguien desea hacer algún comentario al respecto. Adelante Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala. -----
 - - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala, quien manifiesta: Buenas tardes, es importante Contador que nos explique el motivo por el cual hay unas diferencias importantes dentro de la recaudación la diferencia entre el año 2017 y 2018, creo que es importante que nos pueda informar. -----
 - - - Toma el uso de la palabra el C. C.P. Francisco Pérez Ramos, Subdirector de Predial y Catastro, quien manifiesta: Claro que sí Regidor, aquí traemos unas graficas que les queremos presentar al Honorable Cabildo, estas graficas muestran el ingreso del 1º de Enero al 27 de Julio es la primer gráfica, lo que nos muestra lo que es el ingreso general o el ingreso total, en el 2018 que es del 1º de enero al 27 de julio traemos una recaudación de \$138,147,792.00 contra el 2017 que tuvimos una recaudación de \$119,096,075.00 lo que nos da una diferencia a nuestro favor en relación a este ejercicio del 2018 de \$19,051,717.00 lo que representa un 16% en la recaudación, eso es muy bueno, sin embargo en el mes de mayo que fue donde se da la veda electoral donde no hay difusión, no hubo descuentos, no hubo estímulos para nuestro contribuyente y por ahí se nos cayó la recaudación en un 41.08% quiere decir que en el 2018 tuvimos un ingreso de \$5,030,895.00 contra el 2017 que fue cuando tuvimos también un 100% de descuento en recargos fue de \$8,538,286.00, aquí traemos una diferencia en contra de \$3,507,391.00 que como les decía anteriormente representa un 41% en la disminución de nuestro ingreso correspondiente al mes de mayo y así también nos pasó en el mes de junio por la misma circunstancia, en el 2018 tuvimos \$4,273,506.00 contra el 2017 que fue cuando tuvimos 100% de descuento en recargos que fue de \$8,375,570.00 hubo una diferencia de \$4,102,064.00 lo que representa un 48.98% casi el 49, casi el 50%, ahora bien en julio también tuvimos una diferencia ya no tan alta es de \$1,648,961.00 que representa un 36.61%, ésta ya no fue tanta la diferencia porque fue cuando empezamos a darle difusión a través de la redes sociales no las que esperábamos, me refiero a la difusión, pero sin embargo nos ayudó aunque no lo suficiente por eso es que tuvimos esta diferencia no tan alta pero sigue siendo una diferencia que nos pega a nosotros tanto en el ingreso corriente que tenemos, el ingreso que no viene etiquetado y también nos perjudica en cuanto a las participaciones federales es por eso que le estamos solicitando, les estoy solicitando que este Honorable Cabildo nos autorice el 100% de descuento en recargos. -----
 - - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, quien manifiesta: Muchas gracias, sí contestó a la pregunta que le tenía planeado preguntar, estamos hablando entonces que la campaña si tuvo una afectación en realidad en las contribuciones, en la recaudación. ---Responde el Contador Pérez Ramos: No sé si la campaña pero como la Ley no nos permitía hacer difusión, o dar difusión como la que siempre hemos tenido gracias a los medios de comunicación, de redes, pues sí nos afectó y si nos afecta lo que es la difusión por eso es muy importante el apoyo de los medios de comunicación, así como de redes. ---Continúa el Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza comentando: Qué otro tipo de estrategia tendríamos oportunidad en estos meses. ---Responde el Contador Pérez Ramos: Una de las estrategias que se propone que fue de que la Junta Municipal de Catastro así como el Honorable Cabildo pues tuvieron a bien solicitarnos que pongamos más énfasis en lo que es el PAI que es el Procedimiento Administrativo de Ejecución, es decir pues llegábamos a las empresas, sobre todo a los comercios ya no tanto a la ciudadanía pero sí a los comercios que se sirven del suelo a tener utilidad, entonces hay que ponerle mayor énfasis pues a ese renglón que claro aunque no es de la Dirección de Predial y Catastro eso corresponde a la Dirección de Ingresos pero estamos muy estrechamente ligados a esa área, entonces pues es más que nada, eso pudiera contestar a su pregunta Regidor. ---Continúa el Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza: Muchas gracias, alguna otra forma de hacer un llamado a la ciudadanía que se acerquen a negociar aquellos morosos que tienen algunos años en espera de tener una oportunidad de regular ese tipo de saldos. ---Responde el Contador Pérez Ramos: Así es, se pueden apegar al Artículo 144 del Código Fiscal pero nada más pues si tienen que calificar para obtener ese tipo de beneficio. ---Comenta el Regidor Reyes Veraza: Sí claro, negociando. Muchas gracias. ---A sus órdenes, responde el Contador Pérez Ramos.-----

- - - Comenta el Regidor David Jorge Aguilar Meraz: Nada más te faltó la última hoja. -
 - - - Hace uso de la voz el C. C.P. Francisco Pérez Ramos, Subdirector de Predial y Catastro quien manifiesta: Ah sí, discúlpenme, eso fue de Catastro, también queremos manifestarles, en relación al 2017, 2018 hemos obtenido una recaudación pues bastante eficiente, en el 2018 hemos tenido al día 24 de julio \$46,501,103.00 contra el 2017 que tuvimos \$24,081,302.00 pues aquí existe una diferencia de \$22,419,801.00 lo que corresponde a un 93.10% esto es debido a que pues el número de empresas en particular maquiladoras y también fraccionamiento que cambian de dueño pues eso a nosotros nos beneficia, entonces pues esto se relaciona mucho con el movimiento que tengan como lo vuelvo a repetir la industria maquiladora en cuanto a sus operaciones de compra venta, fideicomisos y demás. ---Comenta el Regidor David Jorge Aguilar Meraz: Por eso existe esa diferencia, del 93%, no es por pagos del predial. ---Responde el Contador Pérez Ramos: Así es, por eso existe es el impuesto sobre adquisición de inmuebles, es un impuesto que se paga por las operaciones de compra venta, sesiones, donaciones y pues en este caso fideicomisos y una serie de operaciones que conllevan pues a la recaudación de este impuesto tan importante para este municipio. ---Comenta el Regidor Reyes Veraza: Y es una cantidad importante. ---Continúa el Contador Pérez Ramos: Sí, así es, inclusive con esta cantidad ya cubrimos el presupuesto de ingresos correspondiente a este ejercicio. ---Agradece el Regidor Reyes Veraza. -----
 - - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal Sustituto, José Alfonso Peña Rodríguez quien manifiesta: ¿Algún otro comentario? Si no existe ninguna otra intervención se somete a votación el presente punto y pido por favor al Secretario del Ayuntamiento nos dé cuenta de la votación. Muchas gracias Contador. ---Agradece el C. C.P. Francisco Pérez Ramos, Subdirector de Predial y Catastro.-----
 - - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Informo que se encuentra presente ya en esta Sala de Cabildo el C. Regidor Edgar Garza Hernández. Solicito a los miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto. (Se manifiestan). Informo Presidente que fue emitida la siguiente votación: **DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA APLICACIÓN DE UN DESCUENTO DEL 100% EN LOS RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE TODOS LOS PREDIOS URBANOS, SUB URBANOS Y RÚSTICOS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO DURANTE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.** -----

- - - VIII.- INFORME DE LAS COMISIONES.

- - - Toma el uso de la voz el C. José Alfonso Peña Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz a las diferentes Comisiones para en caso de tener algún informe que exponer, puedan hacerlo. -----
 - - - Hace entrega de su informe los C. Regidores Anselmo Almaraz Salazar, María Elena Blanco Chávez, Karla Montesinos Treviño. -----
 - - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Buenas tardes a todos, durante este receso educativo que se está teniendo, se realizó un recorrido por diferentes instituciones educativas con la finalidad de verificar de qué manera se organizaron los directivos y padres de familia para cuidar todos los bienes inmuebles de cada una de las escuelas, encontrándome que sí y me consta de todos los rondines que se realizaron por parte de los elementos de seguridad de aquí del municipio y además de la organización que se tuvieron a bien los padres de familia que viven cerca de las escuelas junto con los directivos se pusieron de acuerdo pues para estar echando un vistazo a las escuelas así como lo expresaron ellos, algunas otras instituciones tuvieron a bien contratar personal como veladores para este receso escolar y bueno hasta ahorita aquí en el ayuntamiento no tenemos ninguna denuncia de algún robo en alguna escuela y bueno eso es cuanto a la seguridad y rondines que estuvimos haciendo en las escuelas. Bueno, el día de hoy se dio el banderazo del Programa “Mis Vacaciones en la Biblioteca” donde los niños tienen la oportunidad de tener un taller que promueva los valores para que el alumno a través de la lectura pueda entender y pues llenarse de valores que puedan aplicar en su vida diaria, en ese taller también se incluye, harán ellos un pasaporte turístico para que los niños al finalizar este taller pues visiten algún centro, algún lugar como el

zoológico, como la casa tierra, y platicando con algunos niños que hicimos el recorrido en algunas escuelas y del cual le agradecemos Presidente que haya estado con nosotros, estuvo también el Secretario de SEDESOL, algunas Direcciones relacionadas con lo que es educación y bueno usted vio ahí el entusiasmo de los jóvenes de los niños, que están teniendo esta oportunidad y quiero decirles que el año pasado se implementó este Programa con mucho éxito y vimos niños que el año pasado estuvieron y que ya estaban esperando que se hiciera este taller y eso nos da mucho gusto porque el ayuntamiento esta ofreciendo algo muy bueno para los niños, los que no tuvieron vacaciones realmente ahí se están fortaleciendo mucho. Y también quisiera decir que todavía me da gusto y quiero aprovechar para una vez más a la Comisión de Educación que nos vamos a reunir próximamente para decirles el estatus de lo que les había mencionado en la sesión anterior del avance que tenemos de la próxima escuela que ojala y se haga ya y sea un proyecto realizado para el Fraccionamiento Halcón, por ahí le pedí al apoyo al Síndico en cuanto a nos investigaran y tenemos por ahí un oficio Secretario del Ayuntamiento para entregarles sobre que nos informen sobre la situación legal de ese fraccionamientos para que todo este hermoso Cabildo nos puedan aprobar no en comodato sino como en donación ese equipamiento que tiene ese fraccionamiento de cuatro mil, ¿cuántos metros Regidor David? ---Responde el Regidor David Jorge Aguilar Meraz: Cinco mil y algo ---Continua la Regidora Georgina Aparicio Hernández: Cinco mil metros cuadrados que están asignados para esta Comisión, quiero también incluir a mi compañera Regidora Claudia que por ahí estuvimos también verificando otro fraccionamiento que es Miravalle que también va incluido en esto y de verdad ciudadanos, compañeros de comunicación, este es un proyecto que va a resolver un problema grandísimo que todavía lo vamos a ver en este inicio de ciclo escolar porque hay niños que no tienen oportunidad de tener un lugar, un cupo porque son colonias o fraccionamiento muy jóvenes y de acuerdo al censo que se realizó y que estuvieron los compañeros regidores verificando también pues que lo que más están pidiendo son el nivel de primaria porque tenemos niños que vienen hasta aquí a la colonia Rodríguez, este fraccionamiento se encuentra atrás del hospital materno y vienen hasta acá para que los niños no pierda clases, entonces este proyecto de verdad es muy hermoso porque va a quitar mucha mortificación a los padres de familia porque los niños quieren un lugar en la escuela y este ayuntamiento y estas Comisiones y este Honorable Cabildo va a dejar ese proyecto que el Comité de familias que representan 700, 800 familias van a estar muy agradecidas con este proyecto. Ojala en la próxima reunión que vamos a tener la Comisión de Educación ya tengamos la respuesta que la vamos a pedir Secretario para poder concluir, nosotros ya hablamos con las autoridades del Estado y por ahí tuvo a bien una escuela donarnos cinco aulas de madera en lo que se pueden hacer para que los niños no pierdan clase, todo eso se ha hecho de muy buena manera, de muy buena fe y esperemos que nuestro proyecto aterrice con la ayuda de todos ustedes. Eso es lo que les quiero informar y espero que en la próxima sesión de cabildo ya tengamos un avance que si inicia el ciclo escolar sin esta escuela no importa, lo importante es que para octubre en esos meses pudiera ya quedar todo porque la infraestructura momentáneamente la tenemos, los maestros, se habló con la Directora del Estado de Primarias nos dé el DPR y pues para eso debemos de tener esa información. Eso es el avance que les puedo compartir de lo que hemos hecho en la Comisión de Educación. Gracias. ---Agradece el C. Presidente Municipal Sustituto José Alfonso Peña Rodríguez. - - - - -
- - - Hace entrega de su informe la C. Regidora Patricia Ramírez Ruiz. - - - - -
- - - Agradece el C. Presidente Municipal José Alfonso Peña Rodríguez, pidiendo al Secretario del Ayuntamiento continuar con la sesión en virtud de no existir más comentarios de Informes. - - - - -

- - - IX.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Sí, durante este receso tuve a bien la visita de un trabajador de Servicios Primarios, creo que por ahí tuvo, un, no sé, se le despidió y tuve a bien informarle al Director Jurídico, este Cabildo es humano, humanitario, vamos a tratar de que se apoye y se le dé.. porque lo tengo que manifestar aquí porque él está pidiendo ayuda para que se le atienda al Compañero que tiene veintidós años en este municipio y nos puedan.. aquí la Regidora también estuvo presente cuando estaba el trabajador, que bueno, ya lo datos, ustedes me irán.. ya lo canalice con el Director Jurídico y pues esperemos compañeros que le demos seguimiento y buen final a este problema que

nos vinieron a presentar. Eso es todo en cuestión general. --- Agradece el C. Presidente Municipal Sustituto José Alfonso Peña Rodríguez y pide por favor al Secretario del Ayuntamiento continuar con la sesión-----.

--- X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal Sustituto José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Agotado el orden del día de la presente sesión de Cabildo siendo las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos (16:48 Horas) del día treinta y uno (31) de julio del año dos mil dieciocho (2018) se da por concluida la misma. Muchas gracias. Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. - -
----- D O Y F E -----.

C. José Alfredo Castro Olguín
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama
Segundo Síndico

JUSTIFICÓ

C. Javier Alberto Garza Faz
1er. Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
2º Regidor

C. Regino Iván Bermúdez Torres
Quintero
3er. Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco
4º Regidor

C. David Jorge Aguilar Meraz
5º Regidor

C. Karla Montesinos Treviño
6º Regidor

C. José Hugo Ramírez Treviño
7º Regidor

C. Mariana Aguilar García.
8º Regidor

C. Juan Antonio Velázquez Moreno
9º Regidor

C. Ma. Elena Blanco Chávez
10º. Regidor

C. Edgar Garza Hernández
11º Regidor

C. Georgina Aparicio Hernández
12º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Alberto Muñoz Martínez
13º Regidor

C. Dalia Nava Abundis
14º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Sixto Jesús Reyes Veraza
15º Regidor

C. Alicia Isabel Pizaña Navarro
16º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Analía Brenes Cantú
17º Regidor

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
18º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Ma. Concepción Sánchez Garza
19º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
20º Regidor

C. Anselmo Almaraz Salazar
21º Regidor

C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. José Alfonso Peña Rodríguez
Presidente Municipal Sustituto